Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda

COMITÉ TÉCNICO No. 1
CONTRATO DE SUMINISTRO No SVIV MINC 036

Fecha	16 DE FEBRERO DE 2026
Hora	5:00 PM
Lugar	Secretaria de Vías, Infraestructura y Viivienda
Acta N°	001

OBJETO:

COMITÉ TÉCNICO, PARA CAMBIO DE SECTORES DE INTERVENCIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE EJES VIALES CONECTORES URBANOS CON JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
GUSTAVO CASTILLA VERGEL	SECRETARIO AREA DE VIAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	
OLGER NEIL SEPÚLVEDA	SUPERVISOR PROFESIONAL AREA DE VIAS, MUNICIPIO DE OCAÑA	
WILDER JOSUE PACHECO LLAIN	REPRESENTANTE LEGAL PROCONSTRUCTORES. SAS	

ORDEN DEL DÍA:

N°	TEMA
1	Desarrollo de la reunión
2	Compromisos de la reunión
3	Conclusiones

Se lleva a cabo el presente comité técnico N° 001 con el fin de tratar aspectos técnicos y logísticos del contrato de obra en referencia, conforme al anterior orden del día:

1. DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 05:00 pm del día 16 de febrero de 2026, se reunieron el ingeniero **GUSTAVO CASTILLA VERGEL** Secretario de Vías Infraestructura y Vivienda, el supervisor de obra el ingeniero **OLGER NEIL SEPULVEDA SEPULVEDA**, por una parte; y por otra parte **WILDER JOSUE PACHECO LLAIN** Represéntate legal de PROCONSTRUCTORES. SAS identificada con NIT 900305491 como contratista, con el fin de tratar temas relacionados con el cambio de sectores de intervención para el suministro de materiales de construcción No **SVIV MINC 036 DE 2025**, con el objeto: **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE EJES VIALES CONECTORES URBANOS CON JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER".**

De acuerdo con lo anterior y en vista de que durante la ejecución del contrato de suministro SVIV MINC 036 DE 2025 , cuyo objeto es el ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE EJES VIALES CONECTORES URBANOS CON JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, se identificó la necesidad hacer de cambio de sectores de intervención para el suministro de materiales de construcción.

De conformidad con las condiciones técnicas establecidas en el contrato, el desarrollo del proyecto se localizó en zona urbana del Municipio de Ocaña, departamento de Norte de Santander, específicamente en los barrios: Promesa de Dios, Nueva España, Crucecitas y La India–Cristo Rey.

En el marco de la ejecución contractual, las partes identificaron la necesidad de realizar ajustes en los sectores de suministro de materiales, con el propósito de optimizar la cobertura del proyecto, garantizar la correcta focalización de los beneficiarios y atender situaciones sociales y de acceso identificadas durante la etapa de implementación.

Durante el desarrollo del contrato, el equipo técnico verificó que los barrios Nueva España y Crucecitas presentaban necesidades que superaban la capacidad de cobertura del suministro de materiales previsto en el contrato, razón por la cual el suministro por sí solo resultaba insuficiente para atender la totalidad de los requerimientos identificados en dichos sectores. Ante esta situación, la Administración Municipal suscribió un convenio solidario como mecanismo orientado a satisfacer integralmente las necesidades de estos barrios. En consecuencia, los barrios Nueva España y Crucecitas se excluyen del alcance del suministro directo del contrato, dando prioridad a los barrios La Piñuela- Entrada Libardo Alonso, los cuales cuentan con beneficiarios debidamente identificados, condiciones de acceso adecuadas y verificada dentro del marco contractual vigente.

En el curso de la visita técnica de campo, el equipo del proyecto identificó que en los sectores de **La Piñuela - Entrada Libardo Alonso** en el sector existe la necesidades urgente y verificada, cuyos necesidades cumplen con los criterios de focalización establecidos en el contrato y que, por condiciones de prioridad social y de acceso, requieren atención inmediata dentro del presente suministro. En razón de lo anterior, y con el fin de garantizar la mayor eficiencia en la ejecución de los recursos contractuales, las partes acuerdan priorizar la intervención en los barrios La Piñuela -Entrada Libardo Alonso, lo que implica la **exclusión del barrio Promesa de Dios** del alcance del suministro directo en la presente etapa de ejecución, sin perjuicio de su atención en fases posteriores conforme a la disponibilidad presupuestal y programación del proyecto.

Respecto al barrio **La India–Cristo Rey**, el Comité acuerda mantenerlo dentro del alcance del suministro como sector de intervención, dado que sus beneficiarios cumplen los criterios de focalización establecidos.

2. ACUERDOS Y COMPROMISOS

PRIMERO. APROBAR el *cambio de sectores de suministro de materiales, sustituyendo* los barrios Nueva España y Crucecitas por los barrios La Piñuela - Entrada Libardo Alonso, y manteniendo el La India–Cristo Rey como sectores de intervención directa del contrato.

SEGUNDO. Los sectores definitivos de suministro de materiales quedan establecidos así: Barrio La India–Cristo Rey; Barrio La Piñuela- Entrada Libardo Alonso.

Se da por terminado el Comité.
